

Santiago del Estero, 17 de abril de 2013.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 022 /2013**

Ref.: Expediente N° 1463/2011

Asunto: *Aprueba Dictamen y ampliación del Jurado encargado de entender en Concurso para cubrir cargo de Ayud. 1º, DS, Interino, Topografía Agrícola.*

**VISTO:**

El Expediente de referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el tramite aludido en el "Visto" se sustancia el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple**, para la asignatura **Topografía Agrícola**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Que al referido concurso, en su etapa de sustanciación, se presentaron dos (02) postulantes, a saber: Ing. Jorge Genaro Ledesma Acuña e Ing. Carlos Alberto Soulier.

Que el Dictamen del Jurado encargado de entender en el mencionado concurso, fue considerado en **Sesión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2012**, en la que se decidió por unanimidad pasar el tema a la Comisión B, para su estudio y posterior dictamen.

Que el dictamen de comisión B fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012**, y por Resolución CDFAA N° 031/2012 se solicita al jurado **ampliación del Dictamen** del concurso por las razones y fundamentos dados en la misma.

Que en la **ampliación de Dictamen** del mencionado concurso, el jurado ratifica el orden de merito establecido anteriormente, resolviéndose girar las actuaciones de referencia nuevamente a la Comisión B del cuerpo, en **sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2012**.

Que la Comisión B mediante Actuación FAA N° 1065/2012 solicita asesoramiento Legal de la UNSE.

Que en el informe de Asesoría Legal de la UNSE, aconseja al Cuerpo dictar la resolución correspondiente que disponga aceptar el orden de merito propuesto por el jurado y en consecuencia designar al concursante seleccionado en primer orden de meritos.

Que el Despacho N° 14/2012 de Comisión B fue considerado en Reunión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2012, en la que se resuelve girar las Actuaciones de referencia a la Comisión A del Cuerpo para su tratamiento y posterior dictamen del tema en cuestión.

Que el informe de Comisión A fue considerado con fecha **16 de marzo de 2013**, en el que propone la aprobación del Dictamen y su ampliación emitido por el Jurado encargado de entender en el mencionado concurso, puesto a consideración se aprueba por mayoría. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo 2013)  
RESUELVE**



Santiago del Estero, 17 de abril de 2013.-

**RESOLUCIÓN C.D.F.A.A. N° 022 /2013**

//.-2-

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el dictamen y su ampliación emitida por el Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple**, para la asignatura **Topografía Agrícola**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

**ARTICULO 2°:** COMUNICAR y dar copia al Departamento Ciencias Básicas Agronómicas. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

Rescd2013/022-13

  
ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE



  
Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustria  
U.N.S.E.